MOCIÓN DE SALUDO

El Senador de la República que suscribe, ***JOSÉ MOISÉS CHIPANA CHIPANA****, miembro del grupo Parlamentario Juntos Por el Perú, de conformidad con el artículo 105° del Reglamento del Senado del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.*

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cupi, ubicado en la provincia de Melgar, región Puno, fue creado políticamente el 30 de agosto de 1825, durante el gobierno del Libertador Simón Bolívar, constituyéndose desde entonces en un pueblo de profunda tradición histórica, cultural y productiva, cuya identidad se encuentra estrechamente vinculada a sus comunidades y al esfuerzo de sus habitantes;

Que, en el marco de la celebración de sus 201 años de creación política, Cupi reafirma su identidad como tierra ganadera y agropecuaria, donde la crianza de ganado y las actividades agrícolas constituyen importantes medios de vida para sus comunidades y reflejan el trabajo y esfuerzo de su población;

Que, Cupi conserva una importante riqueza cultural expresada en sus costumbres, festividades, música y danzas tradicionales, manifestaciones que mantienen viva la memoria colectiva y fortalecen la identidad de sus comunidades, transmitiendo de generación en generación las tradiciones propias del altiplano puneño;

Que, al conmemorarse sus 201 años de creación política, resulta oportuno que el Senado de la República exprese su saludo y felicitación al distrito de Cupi, reconociendo su legado histórico, su identidad ganadera y cultural, así como el esfuerzo de su población trabajadora, que con dedicación contribuye al desarrollo de la provincia de Melgar y de la región Puno.

POR LO EXPUESTO

EL SENADO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – *Expresar su más cordial saludo y felicitación a la Municipalidad Distrital de Cupi, con motivo de conmemorarse el 30 de agosto de 2026 su 201.º aniversario de creación política, reconociendo su legado histórico y cultural, así como su tradición ganadera, sus costumbres y expresiones culturales, que forman parte de la identidad de la provincia de Melgar y de la región Puno.*

SEGUNDO. - *Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al* ***Sr. Santiago Villagra Chipana****, alcalde de la Municipalidad Distrital de Cupi, solicitando hacerla extensiva a las autoridades políticas, civiles, comunales, instituciones educativas, organizaciones sociales, culturales y productivas, comunidades campesinas y población en general, quienes con su esfuerzo contribuyen al desarrollo de este histórico distrito.*

Lima, 27 agosto de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHIPANA CHIPANA Jose Moises FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2026 15:04:16-0500